

INFORME DE SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Cartago, 27 de septiembre de 2022. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, una vez vencido el termino de traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Sírvasse proveer. LEIDY JOHANA RODRIGUEZ ALZATE-secretaria.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Juzgado Primero Promiscuo De Familia Cartago Valle Del Cauca
--	---

AUTO N° 1010

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA

Cartago, Valle, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

<i>Proceso: Ejecutivo por alimentos</i>
<i>Demandante: ERIKA ALEJANDRA LARGO DIAZ</i>
<i>Demandado: CARLOS ANDRES TORO SANCHEZ</i>
<i>Radicado: 76-147-31-84-001- 2019-00058-00</i>

Mediante escrito allegado de manera personal, de fecha el 16 de septiembre de 2022, la demandante dentro del presente proceso adjunta la actualización de liquidación del crédito del cual se corrió el respectivo traslado.

Una vez revisada la liquidación del crédito, se observa que la no se liquidaron los intereses correspondientes, ni se tuvo en cuenta los dineros consignados por el pagador en la cuenta de depósitos judiciales del despacho, por lo que se hace imperioso la modificación del mismo.

RESUELVE:

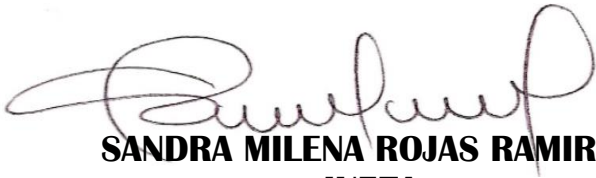
1º) MODIFICAR la actualización del crédito presentado por la parte demandante, el cual quedará así:

LIQUIDACION CREDITO A SEPTIEMBRE DE 2022

MES	INCREMENTO CUOTA	INTERESES	ABONOS	SALDO SIN INTERESES	SALDO TOTAL
sep-21					\$ 1.741.802
oct-21	\$ 174.439	\$ 0	\$ 240.000	\$ 1.676.241	\$ 1.676.241
nov-21	\$ 174.439	\$ 8.381	\$ 0	\$ 1.850.680	\$ 1.859.061
dic-21	\$ 174.439	\$ 9.253	\$ 240.000	\$ 1.793.500	\$ 1.802.753
Enero del 2022	\$ 192.005	\$ 8.967	\$ 0	\$ 1.994.758	\$ 2.003.726
feb-22	\$ 192.005	\$ 9.974	\$ 826.154	\$ 1.369.577	\$ 1.379.551
mar-22	\$ 192.005	\$ 6.848	\$ 423.878	\$ 1.147.678	\$ 1.154.525
abr-22	\$ 192.005	\$ 5.738	\$ 389.953	\$ 956.577	\$ 962.316
may-22	\$ 192.005	\$ 4.783	\$ 301.636	\$ 852.685	\$ 857.468
jun-22	\$ 192.005	\$ 4.263	\$ 0	\$ 1.049.473	\$ 1.053.736
jul-22	\$ 192.005	\$ 5.247	\$ 949.574	\$ 296.167	\$ 301.415

ago-22	\$ 192.005	\$ 1.481	\$ 344.725	\$ 148.695	\$ 150.175
sep-22	\$ 192.005	\$ 743	\$ 0	\$ 342.180	\$ 342.924
TOTAL					\$ 342.924

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZA

ESTADO VIRTUAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA

CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Hoy **SEPTIEMBRE 28 DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. **0149**. La secretaria LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE

Firmado Por:
Sandra Milena Rojas Ramirez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 48b2d2d6ad57f91eb799718ff6e3541e1ee8b9e3c16b24706f1c4492b667795c

Documento generado en 27/09/2022 06:07:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>